

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO

**CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO 2018
21 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2018**

ACTA DE SESIÓN DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO.

Siendo las **12:11 Doce horas con once minutos** del día 21 de noviembre del año 2018 dos mil dieciocho se da inicio a la **Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria**, que se verifica en la sede de este Instituto, ubicado en la Avenida Ignacio L. Vallarta #1312, Colonia Americana, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco.

LISTA DE ASISTENCIA:

La Presidenta del Pleno, con fundamento en lo estipulado en los artículos 9º noveno de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como del 39 punto 1, 42 punto 1 fracción II y III, 45 punto 1 y 46 punto 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y de los numerales del 11 al 15, 20 y 21 del Reglamento Interno del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, solicitó en primer término al Secretario Ejecutivo, pasara la lista de asistencia entre los Comisionados para que la signaran y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los ciudadanos **Comisionados: Presidenta CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO, COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA Y COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNÁNDEZ.**

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, da cuenta de lo anterior al Pleno e informa que están presentes la Comisionada Presidenta, el Comisionado Salvador Romero Espinosa y el Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández; en razón de lo anterior, la Presidenta del Pleno declaró la existencia de quórum y abierta la **Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria** del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y válidos los acuerdos que en ella se tomaron, proponiendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

I.	Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
II.	Lectura y aprobación del acta correspondiente a la Cuadragésima Sesión Ordinaria celebrada el día 14 de noviembre del año 2018 dos mil dieciocho.

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.224.11.2018

III.	Cuenta al Pleno de: A) Los escritos que contienen recursos. B) Oficios recibidos en Oficialía de partes del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. C) Correspondencia recibida ante este Instituto a través de la oficialía de partes del 14 al 20 de noviembre del año en curso.
IV.	Acuerdos y resoluciones de expedientes tramitados ante este Instituto en el orden siguiente: A) De los recursos de revisión 1504/2018, 1532/2018, 1641/2018, 1653/2018, 1656/2018, 1659/2018, 1665/2018, 1674/2018, 1686/2018, 1689/2018, 1712/2018, 1727/2018, 1731/2018, 1732/2018, 1756/2018, 1760/2018, 1775/2018, 1776/2018, 1783/2018, 1800/2018, 1803/2018, 1804/2018, 1807/2018, 1811/2018, 1821/2018, 1822/2018, 1828/2018, 1830/2018, 1831/2018, 1836/2018, 1840/2018, 1862/2018, 1865/2018, 1868/2018, 1871/2018, 1895/2018, 1897/2018, 1914/2018, 1926/2018, 1928/2018 y 1951/2018. B) De la determinación de cumplimiento del recurso de revisión 1221/2017, 1237/2018, 1261/2018, 1297/2018, 1322/2018, 1355/2018, 1358/2018, 1388/2018, 1418/2018, 1496/2018 y 1508/2018. C) Del Recurso de Transparencia 73/2018. D) De los recursos de revisión de datos personales 21/2018 y 22/2018 E) Del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa 12/2016.
V.	Cuenta y en su caso aprobación de la segunda transferencia presupuestal entre partidas 2018.
VI.	Cuenta y en su caso aprobación para llevar a cabo la Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria el día 01 primero de diciembre del año 2018, dentro de las instalaciones de la Feria Internacional del Libro 2018.
VII.	Asuntos Varios.
VIII.	Clausura de la sesión.

SOMETIDO QUE FUE EL ORDEN DEL DÍA, LOS COMISIONADOS EN VOTACIÓN ECONÓMICA LO APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUEDANDO FIRMES LOS SIGUIENTES:

A S U N T O S Y A C U E R D O S :

I.- En virtud de estar presentes en la sesión la Comisionada Presidenta y los Comisionados Ciudadanos se cumple con el requisito para sesionar, existiendo el quórum legal para su desarrollo en términos del artículo 9º de la Constitución Política del Estado de Jalisco y de los artículos 39 punto 1 y 2, 40, punto 1, y 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tanto los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.224.11.2018

"Muchas gracias, se declara instalada la sesión y a continuación, someto a consideración de este Pleno, si se puede dispensar la lectura del orden del día y aprobar en votación económica."

LOS COMISIONADOS LEVANTAN LA MANO.

"Por lo anterior y toda vez que ha sido dispensada la lectura, pregunto si existe algún comentario respecto al orden del día que fue circulado previamente y si se puede aprobar en votación económica."

LOS COMISIONADOS LEVANTAN LA MANO.

"Se declara aprobado el orden del día y continuación pregunto si se puede dispensar la lectura del acta de la sesión ordinaria que se llevó a cabo el pasado 14 de noviembre del 2018 y aprobar en votación económica."

LOS COMISIONADOS LEVANTAN LA MANO.

"Por lo anterior y dispensada la lectura, pregunto si existe algún comentario respecto al acta de la sesión mencionada y si se puede aprobar en votación económica."

LOS COMISIONADOS LEVANTAN LA MANO.

"Habiéndose aprobado, le pido al Secretario Ejecutivo por favor, recabe las firmas correspondientes y para continuar con el orden del día, le solicito nos informe de los escritos que ingresaron ante este Instituto."

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Claro que si Presidenta, señores Comisionados, les informo de los escritos de inconformidad presentados por parte de los particulares a los que se les asignaron los siguientes números de expedientes y les tocará conocer a las siguientes ponencias:

Ponencia de la Comisionada Presidente Cynthia Patricia Cantero Pacheco:

Recursos de Revisión	
Expediente	Sujeto obligado
2153/2018	Ayuntamiento Constitucional de Atotonilco el Alto
2162/2018	Ayuntamiento Constitucional de Cocula
2180/2018	Ayuntamiento Constitucional de El Salto
2138/2018	Ayuntamiento Constitucional de Etzatlán
2141/2018	
2147/2018	Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.224.11.2018

2168/2018	
2165/2018	Ayuntamiento Constitucional de San Cristóbal de la Barranca
2174/2018	Ayuntamiento Constitucional de San Miguel el Alto
2177/2018	Ayuntamiento Constitucional de Tenamaxtlán
2156/2018	Ayuntamiento Constitucional de Tonalá
2150/2018	Ayuntamiento Constitucional de Valle de Guadalupe
2171/2018	Ayuntamiento Constitucional de Zapopan
2183/2018	
2144/2018	Consejo de la Judicatura
2159/2018	Secretaría de Educación
2135/2018	Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas

Ponencia del Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández:

Recursos de Revisión	
Expediente	Sujeto obligado
2146/2018	Ayuntamiento Constitucional de Chapala
2140/2018	Ayuntamiento Constitucional de Etzatlán
2167/2018	Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara
2158/2018	Ayuntamiento Constitucional de Huejúcar
2176/2018	Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán
2155/2018	Ayuntamiento Constitucional de Tonalá
2173/2018	
2182/2018	
2170/2018	Ayuntamiento Constitucional de Valle de Guadalupe
2179/2018	Ayuntamiento Constitucional de Zapopan
2134/2018	Consejo de la Judicatura
2161/2018	Contraloría del Estado
2164/2018	Fiscalía General del Estado de Jalisco
2143/2018	Secretaría de Educación
2137/2018	Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas
2149/2018	
2152/2018	Sistema Intermunicipal para los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA)

Ponencia del Comisionado Salvador Romero Espinosa:

Recursos de Revisión

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.224.11.2018

Expediente	Sujeto obligado
2139/2018	Ayuntamiento Constitucional de Etzatlán
2181/2018	Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara
2166/2018	Ayuntamiento Constitucional de La Barca
2163/2018	Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque
2175/2018	Ayuntamiento Constitucional de Sayula
2169/2018	Ayuntamiento Constitucional de Talpa de Allende
2151/2018	Ayuntamiento Constitucional de Valle de Guadalupe
2148/2018	Ayuntamiento Constitucional de Zapopan
2157/2018	Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco
2145/2018	Congreso del Estado de Jalisco
2178/2018	Fiscalía General del Estado de Jalisco
2154/2018	Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco
2172/2018	Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses
2136/2018	Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas
2160/2018	Servicios y Transportes
2142/2018	Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos

Recursos de Transparencia	
Expediente	Sujeto obligado
0080/2018	Ayuntamiento Constitucional de San Cristóbal de la Barranca

Es todo dentro de este inciso, Presidenta."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias. ¿Pregunto si existe alguna observación por parte de los Comisionados?"

(Espera observaciones)

Se tienen por recibidos los recursos mencionados y le pido por favor al Secretario Ejecutivo, nos informe sobre los escritos que ingresaron ante Oficialía de Partes de este Instituto."

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Claro que sí Presidenta, señores Comisionados

En los primeros oficios, el Consejo de la Judicatura del Estado, Universidad de Guadalajara, Ayuntamiento de El Salto, Instituto Jalisciense de Asistencia Social,

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.224.11.2018

Ayuntamiento de Tecolotlán, Secretaría de Salud y OPD Servicios de Salud Jalisco, DIF Puerto Vallarta, Ayuntamiento de Tonalá, Despacho del Gobernador, Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos y el Ayuntamiento de Zapopan, informaron que el pasado lunes 19 de noviembre fue considerado como día de descanso obligatorio.

En el siguiente oficio, el Ayuntamiento de Autlán de Navarro, informa su periodo vacacional del 20 de diciembre 2018 al 06 de enero 2019.

Finalmente en los siguientes oficios, el Instituto Municipal de la Juventud del Ayuntamiento de Guadalajara, Ayuntamiento de Mazamitla, Ayuntamiento de La Barca, Ayuntamiento de Mezquitic, Ayuntamiento de Tuxcacuesco, Consejo Municipal del Deporte de Guadalajara, Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad de Guadalajara, Ayuntamiento de Santa María del Oro, DIF de Santa María de los Ángeles, DIF de Lagos de Moreno, Ayuntamiento de Unión de Tula, DIF de Tizapán el Alto, Instituto Municipal de Atención a la Juventud Guadalajara, Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, Ayuntamiento de Lagos de Moreno, DIF Zacoalco de Torres y el DIF de Hostotipaquillo, informan cambios de titulares, nuevas designaciones y correos electrónicos.

Es todo en lo que corresponde en este inciso Presidenta.”

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Gracias, pregunto si ¿existe alguna observación?

(Espera observaciones)

¿Ninguna?

Por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto:”

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

“Mi voto es a favor, por lo que **se tienen por recibidos los oficios señalados y le pido por favor al Secretario Ejecutivo, que continúe con el siguiente punto del orden del día.**”

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Claro que sí Presidenta, Comisionados, doy cuenta de la correspondencia recibida ante el Instituto a través de la oficialía de partes siendo la siguiente:

CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
Fecha	Folios

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.224.11.2018

<p>Miércoles 14 catorce de noviembre del año 2018 y hasta el martes 20 veinte de noviembre del año en curso.</p>	<p>Del 8191 al ---- 8410</p>
--	------------------------------

Doy cuenta que esta correspondencia se pone a su disposición en caso de que se desee consultar.

Es todo en lo que corresponde en este inciso Presidenta.”

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Gracias, ¿Pregunto si existe alguna observación?

(Espera observaciones).

¿Ninguna?

Por no existir observaciones, se tienen por recibida la correspondencia mencionada.

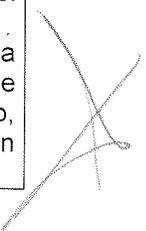
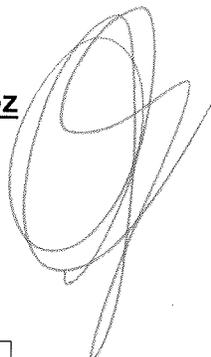
Continuando con el IV (CUARTO) punto del orden del día, le pido al Secretario Ejecutivo, dé lectura a las propuestas de resolución respecto de las inconformidades presentadas por los particulares en el ejercicio de su derecho de acceso a la información.”

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Con todo gusto Presidenta, doy lectura de las propuestas de resolución a los recursos de revisión que fueron admitidos en días pasados:

El primero de ellos, deviene del Recurso de Revisión radicado con el número 1760/2018:

Sujeto obligado	Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Información solicitada	Requiero saber si el arrendamiento de los tráileres con cámara de refrigeración para almacenar cuerpos sin identificar, requería un costo extra para su mantenimiento u óptimo funcionamiento para mantener en buen estado los restos, de ser así, solicito copia de todas las facturas pagadas por este concepto.
Argumento de la resolución	El sujeto obligado se declaró incompetente para dar respuesta a la solicitud de información, derivando la misma al sujeto obligado competente, Fiscalía del Estado y en actos positivos, fundó, motivó y justificó dicha declaración de incompetencia. Asimismo, señaló que se le entregó al solicitante, la información sobre la cantidad de personas que se resguardaban en el refrigerador. Ahora bien, la Unidad de Transparencia del sujeto obligado, realizó la búsqueda de la información requerida, a través de la Tesorería, misma que informó que el sujeto obligado no ha pagado facturas por el arrendamiento, ni por costos extras para su mantenimiento de los dos tráileres con cámaras de refrigeración para almacenar cuerpos sin identificar.



ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.224.11.2018

Resolución	Se sobresee el presente recurso toda vez que el sujeto obligado, en actos positivos amplió su fundamentación, motivación y justificación respecto de la derivación de competencia a la fiscalía general del estado de Jalisco, para dar respuesta a la solicitud. Archívese como asunto concluido.
-------------------	---

La siguiente, se radicó con el número de Recurso de Revisión 1897/2018 y su acumulado 1900/2018:

Sujeto obligado	Fiscalía General del Estado de Jalisco
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Información solicitada	Solicitud de información 04835218 "... Solicito copia del Convenio Específico de Colaboración para la conservación de cadáveres de personas desconocidas y/o conocidas entre el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses y la Fiscalía General del Estado del año 2017, junto con sus anexos....." (sic) Solicitud de información 04983418 "...- Solicito el costo total del arrendamiento o de la compra de los dos tráileres con cámaras de refrigeración para almacenar cuerpos no identificados. -Copia de todas las facturas pagadas a la empresa que arrendó o vendió dos tráileres con cámaras de refrigeración para almacenar cuerpos no identificados en el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses..." (sic)
Argumento de la resolución	De las constancias que integran el expediente, se advierte que en la respuesta de origen, el sujeto obligado manifiesta que la información solicitada es de carácter reservado. Sin embargo en el informe de ley determinó modificar la clasificación de la información requerida, ordenando la búsqueda y entrega de la información solicitada, misma que fue remitida a la parte recurrente con fecha 06 seis de noviembre del año en curso.
Resolución	Por lo anterior, Se sobresee al considerarse que el presente medio de impugnación ha quedado sin materia. Archívese como asunto concluido

La siguiente Resolución deviene del Recurso de Revisión 1776/2018:

Sujeto obligado	Ayuntamiento de San Juan de los Lagos
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Información solicitada	"...copias de los dictamen del instituto de ciencias forenses realizados a vehículos y/o maquinaria y/o partes automotrices que se dieron de baja del patrimonio municipal hechos de las fechas de 1 de octubre 2015 a 30 de septiembre 2018" (Sic)
Argumento de la resolución	El Director de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado, el día 10 diez de octubre del 2018, notificó respuesta en sentido afirmativo parcial, señalando que después de realizar sus gestiones correspondientes, adjunta una respuesta por parte del Juzgado Municipal en la que menciona, que la entrega-recepción no está agotada, por lo cual es un asunto en trámite, viéndose imposibilitado para dar contestación. En ese tenor, tomando en cuenta la justificación hecha por el sujeto obligado para negar el acceso a la información peticionada, es INFUNDADO, sin embargo, lo cierto es, que tomando en cuenta lo peticionado, esta versa sobre un trámite interno de entrega-recepción, por lo que ese hecho no es suficiente para negar el acceso a la información

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.224.11.2018

	pública.
Resolución	Se REVOCA la respuesta del sujeto obligado y se le REQUIERE , para que dentro del plazo de 10 diez días hábiles emita una nueva respuesta en la que entregue la información solicitada atendiendo al medio de acceso o en su caso funde, motive y justifique la inexistencia.

LA SIGUIENTE RESOLUCION ES DE LA PONENCIA DE LA PRESIDENTA DEL PLENO

Expediente	Recurso de Revisión 1862/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Atengo
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se revoca la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

LAS SIGUIENTES 02 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DE LA PRESIDENTA DEL PLENO

Expediente	Recurso de Revisión 1686/2018 Y SU ACUMULADO 1725/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Ocotlán
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se confirma la respuesta y se ordena archivar como asunto concluido

2

Expediente	Recurso de Revisión 1928/2018
Sujeto obligado	Secretaría de Desarrollo Económico del Estado
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se confirma la respuesta y se ordena archivar como asunto concluido

LAS SIGUIENTES 06 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DE LA PRESIDENTA DEL PLENO

Expediente	Recurso de Revisión 1665/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Tizapan el Alto
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

2

Expediente	Recurso de Revisión 1775/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de San Juan de los Lagos
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.224.11.2018

3

Expediente	Recurso de Revisión 1865/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Atengo
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

4

Expediente	Recurso de Revisión 1868/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Atengo
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

5

Expediente	Recurso de Revisión 1871/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Atengo
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

6

Expediente	Recurso de Revisión 1895/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Unión de Tula
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

LAS SIGUIENTES 08 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DE LA PRESIDENTA DEL PLENO

Expediente	Recurso de Revisión 1504/2018
Sujeto obligado	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

2

Expediente	Recurso de Revisión 1641/2018
Sujeto obligado	Secretaría De Salud del Estado de Jalisco
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

3

Expediente	Recurso de Revisión 1653/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de Chapala
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

4

Expediente	Recurso de Revisión 1656/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de Chapala
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

5

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.224.11.2018

Expediente	Recurso de Revisión 1659/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de Chapala
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

6

Expediente	Recurso de Revisión 1674/2018
Sujeto obligado	Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

7

Expediente	Recurso de Revisión 1689/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Guadalajara
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

8

Expediente	Recurso de Revisión 1811/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de Aqualulco del Mercado
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

LAS SIGUIENTES 02 RESOLUCIONES SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA

Expediente	Recurso de Revisión 1914/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Jocotepec
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

2

Expediente	Recurso de Revisión 1926/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se confirma la respuesta y se ordena archivar como asunto concluido

LAS SIGUIENTES 07 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA

Expediente	Recurso de Revisión 1532/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Guadalajara
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

2

Expediente	Recurso de Revisión 1731/2018 Y ACUMULADO 1785/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de San Juan de los Lagos
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

3

Expediente	Recurso de Revisión 1800/2018
-------------------	-------------------------------

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.224.11.2018

Sujeto obligado	Ayuntamiento de San Juan de los Lagos
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

4

Expediente	Recurso de Revisión 1803/2018
Sujeto obligado	Universidad de Guadalajara
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

5

Expediente	Recurso de Revisión 1821/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Sayula
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

6

Expediente	Recurso de Revisión 1830/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de San Juan de los Lagos
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

7

Expediente	Recurso de Revisión 1836/2018
Sujeto obligado	Hospital Civil de Guadalajara
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

LAS SIGUIENTES 04 RESOLUCIONES SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNANDEZ

Expediente	Recurso de Revisión 1822/2018 y su acumulado 1825/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de Sayula
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

2

Expediente	Recurso de Revisión 1840/2018
Sujeto obligado	Instituto Jalisciense de Asistencia Social
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se confirma la respuesta y se ordena archivar como asunto concluido

3

Expediente	Recurso de Revisión 1783/2018 y su acumulado 1789/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional San Juan de los Lagos
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Por lo que ve al recurso de revisión 1783/2018 , se sobresee y respecto al recurso de revisión 1789/2018 , se confirma la respuesta del sujeto obligado.

4

Expediente	Recurso de Revisión 1831/2018 y sus acumulados 1834/2018 y 1837/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de San Juan de los Lagos

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.224.11.2018

Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Por lo que toca al recurso de revisión 1834/2018 , se sobresee y respecto a los recursos de revisión 1831/2018 y 1837/2018 se confirma la respuesta del sujeto obligado.

LAS SIGUIENTES 08 RESOLUCIONES SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNANDEZ

Expediente	Recurso de Revisión 1712/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de Teuchitlán
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

2

Expediente	Recurso de Revisión 1727/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de Valle de Guadalupe
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

3

Expediente	Recurso de Revisión 1732/2018 y sus acumulados 1735/2018 y 1738/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de San Juan de los Lagos
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

4

Expediente	Recurso de Revisión 1756/2018 y su acumulado 1759/2018
Sujeto obligado	Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

5

Expediente	Recurso de Revisión 1804/2018
Sujeto obligado	Universidad de Guadalajara
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

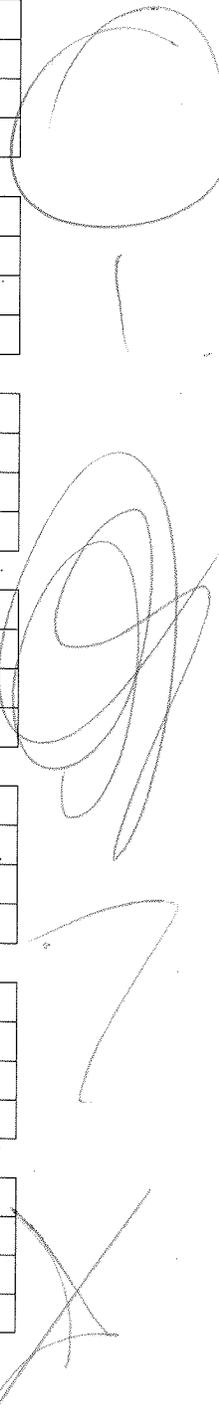
6

Expediente	Recurso de Revisión 1807/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de Lagos de Moreno
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

7

Expediente	Recurso de Revisión 1828/2018 y su acumulado 1843/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de San Juan de los Lagos
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

8



ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.224.11.2018

Expediente	Recurso de Revisión 1951/2018
Sujeto obligado	Comité Ejecutivo Estatal del Partido de la Revolución Democrática de Jalisco (PRD Jalisco)
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

Presidenta, señores Comisionados, son las resoluciones que se ponen a su consideración para la votación correspondiente.

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias. ¿Pregunto si existe alguna observación?"

(Espera observaciones)

¿Ninguna?

Por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto."

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

"Mi voto es a favor, se aprueban por unanimidad los recursos de revisión que fueron expuestos.

Continuando con el siguiente inciso, le pido por favor al Secretario Ejecutivo, dé cuenta de las propuestas de cumplimiento o de incumplimiento por parte de las autoridades, sobre las resoluciones de este Pleno."

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

*"Claro que si Presidenta, señores Comisionados dentro del **IV punto, inciso B)** les informo las propuestas de determinación mencionadas por la Presidenta, de conformidad con lo dispuesto por la ley de la materia:*

LAS PRIMERAS 02 DETERMINACIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DE LA PRESIDENTA DEL PLENO

Expediente	Recurso de Revisión 1221/2017
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Zapopan
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

2

Expediente	Recurso de Revisión 1237/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de Amatitán

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.224.11.2018

Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

LAS SIGUIENTES 02 DETERMINACIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DE LA PRESIDENTA DEL PLENO

Expediente	Recurso de Revisión 1261/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Zapotitlán de Vadillo
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se determina incumplida, en consecuencia se impone amonestación pública al entonces titular de la unidad de transparencia, C. Tomas Ortega Dávalo . Se requiere al sujeto obligado, a efecto de que dentro del plazo de 05 cinco días hábiles de cumplimiento a la resolución definitiva

2

Expediente	Recurso de Revisión 1297/2018
Sujeto obligado	Instituto Jalisciense de la Juventud
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se determina incumplida, en consecuencia, se impone amonestación pública con copia a su expediente laboral a la C. Paola Marisol Fernández Ulloa , en su carácter de titular de la unidad de transparencia del sujeto obligado.

LAS SIGUIENTES 07 DETERMINACIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA

Expediente	Recurso de Revisión 1322/2018 Y ACUMULADO 1330/2018
Sujeto obligado	Secretaría de Infraestructura y Obra Pública
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

2

Expediente	Recurso de Revisión 1355/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Tala
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

3

Expediente	Recurso de Revisión 1358/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Tala
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

4

Expediente	Recurso de Revisión 1388/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Acatic
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.224.11.2018

	concluido
--	-----------

5

Expediente	Recurso de Revisión 1418/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Lagos de Moreno
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

6

Expediente	Recurso de Revisión 1496/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Ameca
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

7

Expediente	Recurso de Revisión 1508/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Chapala
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

Son las determinaciones que pongo a su consideración para la votación correspondiente."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias. ¿Pregunto si existe alguna observación?"

(Espera observaciones).

¿Ninguna?

Por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto."

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

"Mi voto es a favor, por lo que se aprueban por unanimidad, las determinaciones de cumplimiento de los recursos de Revisión expuestos.

Secretario, por favor continúe con el siguiente punto."

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Claro que si Presidenta, Comisionados, dentro del punto IV, inciso C) les informo de la resolución al recurso de transparencia admitido en días pasados:

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.224.11.2018

LA SIGUIENTE RESOLUCION ES DE LA PONENCIA DE LA PRESIDENTA DEL PLENO

Expediente	Recurso de Transparencia 073/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Zapopan
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Infundado. Archívese como asunto concluido

Es la única resolución que se pone a su consideración para la votación correspondiente."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias. ¿Pregunto si existe alguna observación?"

(Espera observaciones).

¿Ninguna?

Por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto."

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

*"Mi voto es a favor, por lo que **se aprueba por unanimidad, la resolución del Recurso de Transparencia que fue señalado.***

Secretario, por favor continúe con el siguiente punto".

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

*"Con gusto Presidenta, Comisionados, dentro del **punto IV, inciso D)** les informo de la resolución al recurso de revisión de Datos Personales admitidos en días pasados:*

LA PRIMERA RESOLUCIÓN ES DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNANDEZ

Expediente	Recurso de Revisión de Datos Personales 021/2018
Sujeto obligado	Servicios de Salud Jalisco
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se revoca la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

LA SIGUIENTE RESOLUCION ES DE LA PONENCIA DE LA PRESIDENTA DEL PLENO

Expediente	Recurso de Revisión de Datos Personales 022/2018
-------------------	--

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.224.11.2018

Sujeto obligado	Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

Son las únicas dos resoluciones que se ponen a su consideración para la votación correspondiente.

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Gracias. ¿Pregunto si existe alguna observación?”

(Espera observaciones).

¿Ninguna?

Por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto.”

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.
 El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

“Mi voto es a favor, por lo que se aprueban por unanimidad, las resoluciones de los Recursos de Revisión de Datos personales que fueron expuestos.

Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día”.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Claro que sí Presidenta, Señores Comisionados, dentro del punto IV, inciso E) les informo sobre la propuesta de resolución al procedimiento de responsabilidad administrativa, que fue puesto a su disposición para sus observaciones o correcciones:

Expediente	P.R.A. 12/2016
Sujeto obligado	Tamazula de Gordiano, Jalisco
Resolución	No se sanciona al Ciudadano Roberto Valencia Rodríguez, entonces Director de Catastro del Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, al haber realizado actos positivos consistentes en la entrega de la información al solicitante.

Es la única resolución que se pone a su consideración para ser votada Presidenta.”

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Gracias, ¿Pregunto si existe alguna observación?”

(Espera observaciones).

¿Ninguna?

Por lo que en votación nominal les pregunto su voto”

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

“Mi voto es a favor por lo que **se aprueba por unanimidad el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa que fue señalado.**

Continuando con el **V (QUINTO) punto** del orden de día, doy cuenta al Pleno para en su caso la aprobación correspondiente, de la Segunda Transferencia Presupuestal de este año entre diferentes partidas del presupuesto de egresos del Instituto y Gobierno Abierto, por un monto total de \$113,000.00 (ciento trece mil pesos 00/100 M.N.) la cual fue circulada y comentada con anterioridad.

¿Pregunto si existe alguna observación?

(Espera observaciones).

¿Ninguna?

Por lo que en votación nominal les pregunto su voto”

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

“Mi voto es a favor por lo que **se aprueba por unanimidad, la segunda transferencia presupuestal comentada y se instruye al Secretario Ejecutivo para que recabe las firmas correspondientes y a la Directora de Administración realice los trámites administrativos y publique este documento en la página oficial del ITEI.**

Continuando con el **VI (SEXTO) punto** del orden del día, pongo a consideración para en su caso la aprobación correspondiente, para que se realice la Cuadragésima Segunda sesión ordinaria de este Pleno, el día 01 primero de diciembre del 2018, en las instalaciones del Pabellón de la Transparencia en el marco de la Feria Internacional del Libro en la Expo Guadalajara, en lugar de la sesión calendarizada para el miércoles 28 veintiocho de noviembre.

¿Pregunto si existe alguna observación?

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.224.11.2018

(Espera observaciones).

¿Ninguna?

Por lo que en votación nominal les pregunto su voto”

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

“Mi voto es a favor por lo que se aprueba por unanimidad, llevar a cabo la sesión mencionada en el lugar señalado.

*Continuando con el **VII (SÉPTIMO) punto** del orden de día, relativo a los asuntos varios, pregunto si existe algún asunto que tratar.”*

(Espera).

El Comisionado Salvador Romero Espinosa en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Para hacer una publica felicitación a la Comisionada Presidente de este Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco por su designación como coordinadora de la Comisión de Gobierno Abierto del Sistema Nacional de Transparencia y a mi compañero Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández por su designación, como Secretario de la Comisión de entidades federativas y enlaces con municipios del mismo sistema, yo creo que estos nombramientos son un reconocimiento al trabajo institucional de aquí del Iteí y de todo su personal que nos han permitido posicionarnos a nivel nacional como uno de los órganos garantes que da mayores resultados, que genera mayor empatía pues con estos temas, tanto de gobierno abierto como del tema que estamos ahora también tratando de impulsar desde la revista caja de cristal, como criterios y resoluciones relevantes etcétera, creo que es una felicitación que quiero extender a todo el personal de este Instituto, porque los nombramientos con los cuales nos respaldaron los compañeros del Sistema Nacional de Transparencia no hubieran sido posible sin el apoyo de cada uno de ustedes que día a día nos permiten estar no solo sacando el trabajo que tenemos, obligación institucional de sacar aquí en el instituto, sino además estamos de acuerdo a la ley general y a la propia constitución federal somos parte de un sistema nacional de transparencia y tenemos responsabilidades a nivel nacional que muchas veces pues se dejan de lado por la carga de los propios órganos garantes, pero que sin duda son trascendentales para el buen funcionamiento para todo este andamiaje institucional que se ha construido desde el dos mil dos a la fecha y que pues si se deja de utilizar o si se deja de promover, evidentemente corre el riesgo de ser, en un momento dado hecho a un lado por autoridades o por gobiernos que no lo consideren tan importantes como se ha considerado por los anteriores, entonces para mí, pues evidentemente es un honor formar parte de este pleno y evidentemente contar con el apoyo de todos ustedes ha hecho que por primera vez Jalisco tenga este nivel de posicionamiento a nivel nacional en temas de transparencia, es cuánto.”

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias, pues me sumo a la felicitación y la hago extensiva también para el Comisionado Salvador Romero que fue designado en este mismo proceso electoral como responsable, como Coordinador de la comisión Jurídica y de Criterios del sistema Nacional de Transparencia y evidentemente lo que comenta es importante y es representativo, Jalisco tendrá el impulso a nivel nacional de estos dos temas que son fundamentales para la agenda de transparencia y de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales en el País, adicional a esto, quiero comentar e invitar y convocar a la sociedad en general a los eventos que se desarrollaran en el Pabellón de la transparencia en el marco de la FIL de este año que será a partir del próximo sábado veinticuatro y hasta el domingo dos de diciembre, como ustedes conocen, el itei tiene ya desde el dos mil siete participando con esta instalación del Pabellón de la Transparencia en la FIL con la participación de diferentes órganos de transparencia en el país y principalmente del INAI también de otros órganos autónomos como Derechos Humanos del Distrito Federal o de Universidades Públicas, en esta ocasión el stand del itei en el marco de esta FIL tendrá actividades durante toda la semana, para toda la familia con el objeto de precisamente poner a disposición de la sociedad la información relativa a los temas de información, transparencia, protección de datos personales, rendición de cuentas, todo lo que tiene que ver también con Gobierno Abierto y entre las actividades que queremos destacar se encuentra y que están invitados, es a la inauguración del stand que es el próximo lunes veintiséis de noviembre a las cinco treinta en este lugar, a las seis de la tarde, se hará la presentación del libro, <Desde el Gobierno Abierto en América Latina y el Caribe> que presenta Álvaro Ramírez Alujas y el Doctor Freddy Mariñez Navarro, que es quien lo comentará el veintisiete de noviembre a las cinco de la tarde se llevará a cabo la sesión del consejo consultivo del itei en estas instalaciones del pabellón además también, se realizará una conferencia el veintisiete de noviembre a las diez de la mañana en el hotel Guadalajara Plaza nuevamente a cargo del doctor Álvaro Ramírez Alujas, donde el tema será Gobierno Abierto, una puerta al empoderamiento social, otra de las actividades también es el miércoles veintiocho de noviembre a las seis de la tarde, se realizará un foro de conexión itei con los retos de los cambios de las nuevas administraciones para las unidades de transparencia y el jueves veintinueve de noviembre, el itei recibirá en el marco de un evento que se llevará a cabo, relacionado con un foro de resoluciones relevantes de los órganos garantes de transparencia en México se llevará a cabo a partir de las nueve treinta de la mañana y hasta las tres de la tarde, recibiremos alrededor de cincuenta comisionados de todo el país, que nos visitaran y estarán en actividades durante todo ese día, están invitados a este foro, este se llevará a cabo en el edificio MIND en el quinto piso, en él, se abordarán temas que el Comisionado Salvador nos podrá comentar de manera más específica, pero adicional a esto, los comisionados de transparencia del país, también estarán presentes durante las actividades de ese día, durante la presentación de la revista caja de cristal del itei que será en el stand de la fil a las seis de la tarde y se hará también la presentación de otra revista del Estado de México a las siete de la tarde, el día siguiente el viernes treinta, se llevaran a cabo básicamente la primer sesión de estas comisiones de gobierno abierto y de la comisión jurídica, donde pues tendremos, insisto, el arranque de los trabajos a cargo de los comisionados del estado de Jalisco, dentro de la coordinación de estas comisiones, el sábado primero de

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.224.11.2018

diciembre a las once de la mañana, se desarrollará en el stand de la FIL la sesión del Pleno del itei, a las doce la premiación del concurso, de cuento y presentación del libro de los cuentos ganadores de este concurso, el libro tiene como nombre, <Claro que lo cuento> y a las tres de la tarde se llevará a cabo la presentación del libro <Que tanto es tantito> del autor Miguel Pulido, estas son las actividades generales, pueden ingresar a la página del instituto donde cada día se está alimentando de manera adicional las actividades que tendremos durante toda la semana con los horarios y los lugares en donde se estarán desarrollando, pues toda la actividad que tendrá el Instituto, quiero también convocar a todo el personal del itei, aprovechar el espacio para pedirles su apoyo de manera extraordinaria en este marco de la Feria Internacional del Libro tendremos, toda vez que lo que implica la parte logística de recibir a esta cantidad de comisionados del país y con eventos básicamente todo el día; del día jueves y del día viernes, pues si implica una movilización de personas y atención de personas que requieren un trabajo adicional y un esfuerzo adicional por parte del personal de esta institución y por tanto pues quiero aprovechar para convocarlos y exhortarlos a que todos colaboremos, porque Jalisco, insisto sera anfitrión de estos trabajos, también, quiero aprovechar el espacio, en los siguientes días, posiblemente el lunes, llevaremos a cabo una sesión extraordinaria del Pleno del Itei, de manera muy rápida para estar en posibilidades de aprobar los resultados de la verificación que se llevó a cabo a treinta y siete sujetos obligados, estos resultados, estos dictámenes ya fueron entregados al pleno del Itei, estaremos en estos días revisándolos y posiblemente sean aprobados en esa sesión extraordinaria, sin embargo se darán a conocer hasta el próximo tres o cuatro de Diciembre mediante rueda de prensa y bueno se les estará invitando y convocando, pero también quiero reconocer el trabajo de la Dirección de Protección de Datos Personales que fue exhaustivo, sobre todo este fin de semana pasado para tratar de concluir estas verificaciones en el tiempo establecido por ley y bueno, tuvieron para ello que incluso dormir aquí en esta institución para poder finalmente terminar con estos procesos de verificación, entonces también hago ese reconocimiento a la Dirección de Protección de Datos Personales y bueno, que tomemos en cuenta lo que implica, porque es la primera ocasión que llevamos este tipo de procesos y bueno, es como el itei se va dando cuenta lo que conlleva el llevar a cabo estas verificaciones y que no es sencillo realizarlas, y bueno, nos va a servir de ejemplo para la futura aprobación de sujetos obligados a verificar. Agradecer sin lugar a dudas, la presencia de la Licenciada Karina Valadez Martínez, quien a partir del día de hoy, pues apoyará al Instituto de Transparencia en estas actividades que tienen que ver con la traducción de las sesiones al lenguaje de señas mexicano y con esto el itei se suma a pues estas actividades de forma incluyente para poder acercar a la sociedad los conocimientos de derecho de acceso a la información y de protección de datos personales de este sector tan importante de la población, quiero también agradecer al doctor Dante Jaime Haro quien es fiscal de derechos humanos y al licenciado Abel Vargas rubio director de Audiencia Pública de la Fiscalía de Derechos Humanos por el apoyo para que asista en este caso la licenciada Karina Valadez de manera honorífica a prestar este servicio para la sociedad y finalmente señalar que tuvimos en las actividades del instituto, pues la semana de la salud del itei en la cual pues fue todo un éxito, contamos con una unidad móvil de salud del hospital civil de Guadalajara, a través de la cual se llevaron a cabo la prestación de diferentes servicios médicos sin costos, tuvimos una asistencia de ciento veintisiete personas que fueron atendidas y también agradecer a la secretaria de salud por la campaña de vacunación que se llevó a cabo, en la cual también

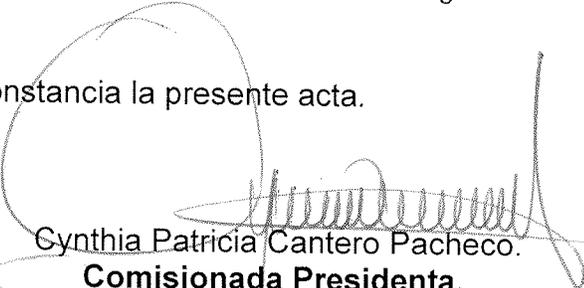
ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.224.11.2018

alrededor de noventa vacunas fueron las que se aplicaron, además, adicional a esto se impartió una charla informativa sobre el virus del papiloma humano a la cual asistieron veintiocho servidores públicos de esta institución, agradezco a toda el área administrativa del instituto que estuvo generando estas actividades para el personal del Itei y a la coordinación de recursos humanos.

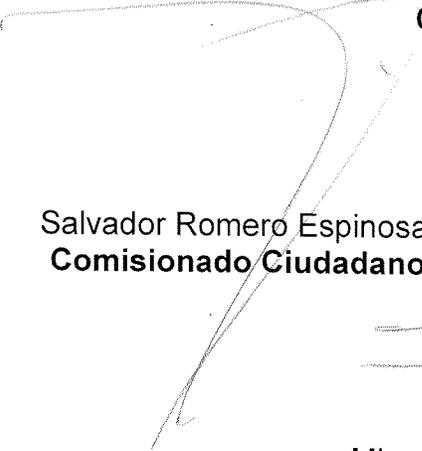
*Sin otro asunto que tratar, se clausura la **Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria** siendo las 12:57 doce horas con cincuenta y siete minutos del día **21 de noviembre del año 2018 dos mil dieciocho**. Muchas gracias”.*

Levantándose para constancia la presente acta.

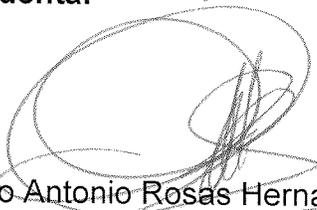


Cynthia Patricia Cantero Pacheco.

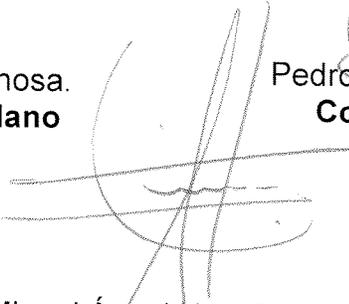
Comisionada Presidenta.



Salvador Romero Espinosa.
Comisionado Ciudadano



Pedro Antonio Rosas Hernández.
Comisionado Ciudadano



Miguel Ángel Hernández Velázquez
Secretario Ejecutivo del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.